



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.

En Apizaco Tlaxcala, siendo las nueve horas con diez minutos del once de octubre de dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas de las instalaciones del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, los CC. L.T.F. y R. Irving Uriel Manzano Olvera, Director General del CRI-ESCUELA; L.A.F. C. Gladys Ivana Aguilar Flores, encargada del Área de Contabilidad y Titular de la unidad de Transparencia del CRI-ESCUELA, C. Lino Huerta Ramírez Encargado del Área de Control Interno y Auditoría y Secretario Técnico; Dr. Alfonso Carro Zempoalteca, Coordinador de Apoyo Médico Asistencial y Primer Vocal del Comité de Transparencia del CRI-ESCUELA; Lic. Fabián Carrillo Navarro, Asistente de Dirección y Segundo Vocal del Comité de Transparencia del CRI-ESCUELA; C. Lourdes Cuamatzi Hernández Auxiliar Administrativa y Tercer Vocal del Comité de Transparencia del CRI-ESCUELA; L.E.F. José Iván Lemus Velasco, Coordinador Administrativo y Cuarto Vocal del Comité de Transparencia del CRI-ESCUELA, y como invitado a la sesión Lic. Uriel Jaramillo Ortiz encargado del Área Jurídica, EN REFERENCIA A LOS ARTICULOS 53 FRAC VI, 62, 65 Y 78 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE CONTROL INTERNO Y SUS NORMAS DE APLICACIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA Y con el objeto de celebrar la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, así como sus obligaciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala QUE VERSAN EN EL ART. 39, 40 y 41 al tenor del siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista, y declaración de quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 291212324000055.
4. Presentación y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 291212324000056.
5. Presentación y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 291212324000057.
6. Asuntos generales
7. Clausura de la Sesión.



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Desarrollo de la Sesión

1.- Pase de lista y declaración de Quórum Legal. - En desahogo del primer punto del orden del día, quien preside esta sesión C. Lino Huerta Ramírez, procedió al pase de lista de asistencia y el carácter con que concurre cada uno de los asistentes de los Integrantes del Comité de Transparencia; verifica la existencia de quórum e informa que los acuerdos que se tomen, serán válidos por encontrarse la mayoría de los integrantes del Comité de Transparencia. -----

2.- Aprobación del Orden del Día. - En uso de la voz la Titular de la Unidad de Transparencia, C. Gladys Ivana Aguilar Flores, somete a consideración de los presentes el contenido del orden del día, una vez acepta la presente orden del día es **aprobada por unanimidad por todos los presentes a la sesión.** -----

3.- Presentación y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 291212324000055.

En uso de la voz el C. Lino Huerta Ramírez Encargado del Área Control Interno y Auditoría del CRI-ESCUELA, informa a los integrantes de este Comité sobre la solicitud en mención, dando lectura, a la solicitud. -----

Acto seguido, los integrantes del Comité de Transparencia después de escuchar la información, hecha por el C. Lino Huerta Ramírez, manifiestan lo siguiente. -----

Acuerdo

El Comité de Transparencia, tiene a bien, de realizar la contestación correspondiente, a esta solicitud de información, con fundamento en el artículo 41 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, para que la titular de la Unidad de Transparencia realice el envío de la respuesta correspondiente. -----

Una vez analizada la información solicita, se hace del conocimiento correspondiente que la institución no cuenta en sus sistemas digitales, con la plataforma solicita de Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud (AAMATES), por tal motivo le comunicamos que no se cuenta con la información descrita en la solicitud y este comité de transparencia, solicita al Coordinador Administrativo para que instruya al personal necesario para formular la respuesta y sea turnado a la TUT. -----

Por lo que se designa a la Titular de la Unidad de Transparencia del CRI-Escuela para que se notifique y se dé por enterado al solicitante por medio de la PNT, en tiempo y forma. -----

4.- Presentación y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 291212324000056.

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

En uso de la voz el C. Lino Huerta Ramírez Encargado del Área Control Interno y Auditoría del CRI-ESCUELA, informa a los integrantes de este Comité sobre la solicitud en mención, dando lectura, a la solicitud. -----

Acto seguido, los integrantes del Comité de Transparencia después de escuchar la información, hecha por el C. Lino Huerta Ramírez, manifiestan lo siguiente. -----

Acuerdo

El Comité de Transparencia, tiene a bien, de realizar la contestación correspondiente, a esta solicitud de información, con fundamento en el artículo 41 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, para que la titular de la Unidad de Transparencia realice el envío de la respuesta correspondiente. -----

Una vez analizada la información solicita de manera detallada, este comité de transparencia, solicita al Coordinador Administrativo para que instruya al personal necesario a su digno cargo para formular la respuesta y sea turnado a la TUT. -----

Por lo que se designa a la Titular de la Unidad de Transparencia del CRI-Escuela para que se notifique y se dé por enterado al solicitante por medio de la PNT, en tiempo y forma. -----

5.- Presentación y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 291212324000057.

En uso de la voz el C. Lino Huerta Ramírez Encargado del Área Control Interno y Auditoría del CRI-ESCUELA, informa a los integrantes de este Comité sobre la solicitud en mención, dando lectura, a la solicitud. -----

Acto seguido, los integrantes del Comité de Transparencia después de escuchar la información, hecha por el C. Lino Huerta Ramírez, manifiestan lo siguiente. -----

Acuerdo

El Comité de Transparencia, tiene a bien, de realizar la contestación correspondiente, a esta solicitud de información, con fundamento en el artículo 41 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, para que la titular de la Unidad de Transparencia realice el envío de la respuesta correspondiente. -----

Una vez analizada la información solicita, se hace del conocimiento correspondiente que la institución no cuenta en sus sistemas digitales, con la plataforma solicita de Sistema de Gestión de Gastos Catastróficos Versión 4.0 (SIGGC), por tal motivo le comunicamos que no se cuenta con la información descrita en la solicitud y este comité de transparencia, solicita al Coordinador Administrativo para que instruya al personal necesario para formular la respuesta y sea turnado a la TUT. -----

Por lo que se designa a la Titular de la Unidad de Transparencia del CRI-Escuela para que se notifique y se dé por enterado al solicitante por medio de la PNT, en tiempo y forma. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



TLAXCALA

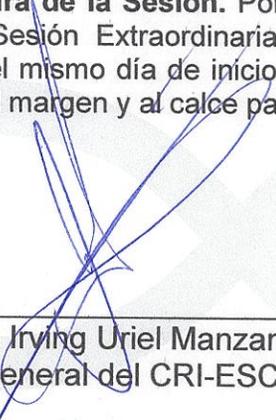
UNA NUEVA HISTORIA

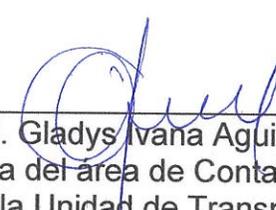
6.- Asuntos generales. - Quien preside la sesión pregunta, si alguien desea hacer uso de la voz para exponer algún tema en específico. -----

En uso de la voz la TUT Gladys Ivana Aguilar Flores, pone de conocimiento al Comité de Transparencia y a los titulares de las unidades administrativas del CRI-ESCUELA, que durante la capacitación que se tuvo en línea con el IAIP, se explico las actualizaciones para subir las respuestas a las solicitudes de información, ya que se tiene que cumplir con los tiempos de manera estricta, además de que ya serán turnadas a los(as) titulares de las áreas correspondientes de la institución para formular y subir las respuestas a dichas solicitudes. -----

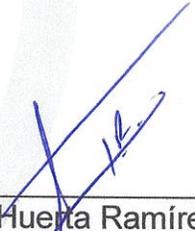
Agregando a esto menciona que ya fue turnado el oficio correspondiente para realizar el llenado de los formatos de las fracciones correspondientes a la plataforma de transparencia referentes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024, tomando acuerdo como fecha limite el 25 de octubre del año en curso, para estar cubierta la PNT, también se acuerda realizar una revisión previa el día 18 del mes en curso, y resolver dudas. Al no haber más intervenciones se procede a pasa al siguiente punto del orden del día. -

7.- Clausura de la Sesión. Por lo que no habiendo más que agregar se da por terminada la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las diez horas con cuarenta minutos del mismo día de inicio, por lo que se elabora la presente Acta para los fines a que dé lugar, firmando al margen y al calce para constancia de quienes en este acto intervinieron. -----


L.T.F.Y R. Irving Uriel Manzano Olvera
Director General del CRI-ESCUELA.


L.A.F. y C. Gladys Ivana Aguilar Flores
Encargada del área de Contabilidad y
Titular de la Unidad de Transparencia del
del "CRI-ESCUELA"




C. Lino Huenta Ramírez
Encargado del Área de Control Interno y
Auditoria y Secretario Técnico del Comité
de Transparencia del "CRI-ESCUELA"


Dr. Alfonso Carro Zemploalteca
Coordinador de Médico Asistencial y
Primer Vocal de Comité de
Transparencia del "CRI-ESCUELA"





TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Lic. Fabián Carillo Navarro
Asistente de Dirección y
Segundo Vocal del Comité de
Transparencia del "CRI-ESCUELA"

C. Lourdes Cuamatzi Hernández
Auxiliar Administrativo y
Tercer Vocal del Comité de
Transparencia del "CRI-ESCUELA"

L.E. F. José Iván Lemus Velasco
Coordinador Administrativo y
Cuarto Vocal del Comité de
Transparencia del "CRI-ESCUELA"

Lic. Uriel Jaramillo Ortiz
Encargado del Área Jurídica
Del "CRI-ESCUELA" e invitado a la
Sesión

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia llevada a cabo el día Viernes 11 de octubre de 2024





02/10/2024 10:16:59 AM

Acuse de Solicitud de Información Pública

, tu solicitud ha sido recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia con el numero de folio 291212324000055, la cual fue dirigida al Sujeto Obligado Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, recibirás tu respuesta en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir del siguiente día hábil de su recepción.

Datos Solicitud

Fecha de presentación de la solicitud	02/10/2024
Fecha de recepción de la solicitud	02/10/2024 10:16:59 AM
Folio de la solicitud	291212324000055
Medio de recepción	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia

Datos Solicitante

Nombre de Usuario	
Sexo	
Correo Electrónico	aamates@acceso-salud.org
Solicitante	de la Vega Avila

Información Solicitada

Descripción	<p>Buenos días. De acuerdo con los lineamientos emitidos por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico, del INSABI (Instituto Nacional de Salud y Bienestar) con motivo de consolidar los Requerimientos de la demanda de medicamentos y material de curación para su adquisición consolidada para el ejercicio 2023 y 2024, solicito atentamente a su Institución y a las personas involucradas en dicho proceso los datos capturados en la plataforma AAMATES (Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud), realizadas entre el 26 de julio 2022 y el 30 de septiembre 2024, de acuerdo con lo anterior es de nuestro interés solicitar de manera respetuosa lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Listado de medicamentos y material de curación capturados en dicho proceso (Carga de la demanda) y mencionada plataforma (AAMATES), dicho listado debe contener: <ol style="list-style-type: none"> Fecha de captura. Nombre de la Unidad Médica. CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) de destino. CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) solicitante. Clave del medicamentos o insumo (Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud). Descripción. Grupo terapéutico. Cantidad solicitada. Cantidad ajustada. Cantidad validada. Precio de Referencia. Fuente de Financiamiento. Estatus (Autorizado, rechazado, cargado, validado, pendiente de validar). Comentario. Calendarización de entrega. Observaciones y ajustes. Presupuesto destinado por fuente de financiamiento para dicho proceso. <p>AGRADECEREMOS EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN EN ARCHIVO DE EXCEL, YA QUE SU DESCARGA DESDE LA PLATAFORMA DE AAMATES ES COMPATIBLE CON DICHO SOFTWARE. Sin más por el momento, agradezco sus atenciones y estaré atento a su oportuna respuesta.</p>
Forma en que prefiere le sea entregada la	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



02/10/2024 10:16:59 AM

Acuse de Solicitud de Información Pública

información	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Datos adicionales	
Datos Adjuntos	
Sujeto Obligado al que solicita	Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida al día hábil siguiente.

De conformidad en lo dispuesto por los artículos 45, 116 y 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, su solicitud de acceso a información pública será atendida en términos de los siguientes plazos

Plazos

El sujeto obligado puede determinar que no es competente hasta el día	3 días hábiles	07/10/2024
El sujeto obligado puede requerir información adicional hasta el día	5 días hábiles	09/10/2024
El sujeto obligado puede responder su solicitud en un tiempo de hasta	15 días hábiles	23/10/2024
Si el sujeto obligado pide prórroga puede responder su solicitud en un tiempo de hasta	25 días hábiles	06/11/2024

Si tienes alguna duda o deseas más información de como ejercer tus derechos, acércate al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.

Av. Independencia 58, Centro, Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax. C.P.90000
Teléfono: 246 462 0039 - Correo Electrónico: contacto@iaiptlaxcala.org.mx

[Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin]



02/10/2024 11:45:47 AM

Acuse de Solicitud de Información Pública

, tu solicitud ha sido recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia con el numero de folio 291212324000056, la cual fue dirigida al Sujeto Obligado Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, recibirás tu respuesta en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir del siguiente día hábil de su recepción.

Datos Solicitud

Fecha de presentación de la solicitud	02/10/2024
Fecha de recepción de la solicitud	02/10/2024 11:45:47 AM
Folio de la solicitud	291212324000056
Medio de recepción	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia

Datos Solicitante

Nombre de Usuario	
Sexo	
Correo Electrónico	aamates@acceso-salud.org
Solicitante	de la Vega Avila

Información Solicitada

Descripción	<p>Buenos días: Por este medio solicito a usted, muy atentamente, EL INVENTARIO Y DESPLAZAMIENTOS DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, dicha entrega de información debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre de la Entidad Federativa. • Clave de Cuadro Básico y Diferencial. • Descripción. • Nombre comercial del Medicamento. • Número de Piezas. • Precio Unitario. • Importe. • Proveedor. • Tipo de Compra (Licitación, Adjudicación, Invitación). • Número de Orden (Licitación, Adjudicación, Invitación). • Número de Contrato (Contrato, Licitación o Factura). • CLUES de Destino. • Nombre de la CLUES. • Unidad Compradora (Estado o INSABI). • Fecha de Entrada. <p>SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA DICHA INFORMACIÓN SEA ENVIADA EN FORMATO DE HOJA DE CÁLCULO DE EXCEL. Adjunto a usted ejemplo de la información solicitada, esperando que le sea de utilidad. Agradezco sus atenciones y quedo a la espera de su amable respuesta.</p>
Forma en que prefiere le sea entregada la información	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Datos adicionales	
Datos Adjuntos	
Sujeto Obligado al que solicita	Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the document.]



02/10/2024 11:45:47 AM

Acuse de Solicitud de Información Pública

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida al día hábil siguiente.

De conformidad en lo dispuesto por los artículos 45, 116 y 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, su solicitud de acceso a información pública será atendida en términos de los siguientes plazos

Plazos

El sujeto obligado puede determinar que no es competente hasta el día	3 días hábiles	07/10/2024
El sujeto obligado puede requerir información adicional hasta el día	5 días hábiles	09/10/2024
El sujeto obligado puede responder su solicitud en un tiempo de hasta	15 días hábiles	23/10/2024
Si el sujeto obligado pide prórroga puede responder su solicitud en un tiempo de hasta	25 días hábiles	06/11/2024

Si tienes alguna duda o deseas más información de como ejercer tus derechos, acércate al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.

Av. Independencia 58, Centro, Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlax. C.P.90000
Teléfono: 246 462 0039 - Correo Electrónico: contacto@iaiptlaxcala.org.mx



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Apizaco, Tlaxcala; a 17 de octubre del año 2024

OFICIO NÚMERO: CAM/0073/2024

ASUNTO: Respuesta al oficio RMEINV/1/2024

L.C.Y F. BRENDA SELENE HERNANDEZ CERVANTES
Subenlace de la unidad de transparencia

PRESENTE

En respuesta al oficio RMEINV/1/2024 girado el día 17 de octubre del año en curso, en cumplimiento y en base a las facultades conferidas por el reglamento interior del CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACION, del artículo 28 fracción IV se le notifica al remitente en base a las solicitudes con folio 291212324000055, 291212324000056 y 291212324000057 solicitada en la Plataforma Nacional de Transparencia, que no se ha recibido medicamentos y material de curación durante ejercicio 2023 y 2024 ya que las áreas conferidas en el decreto de creación del 5 de septiembre de 1997, que crea al PATRONATO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA FISICA, no faculta a las mismas para el manejo de este material dada la naturaleza de los padecimientos atendidos dentro de esta institución.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
COORDINACIÓN DE APOYO
MÉDICO - ASISTENCIAL

C. ALFONSO CARRO ZEMPOALTECA
COORDINADOR DE APOYO MÉDICO – ASISTENCIA

C.c.p. LTFyR. Irving Uriel Manzano Olivera. Director General del CRI Escuela
C.c.p. Archivo*





TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Apizaco Tlaxcala., a 11 de Octubre de 2024.

OFICIO NÚMERO: DGCRI /330/2024.

Asunto: El que se indica.

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

Hago propicia la ocasión, para enviarle un cordial saludo y en cumplimiento a su solicitud de información pública dirigida al Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, mediante el correo electrónico aamates@acceso-salud.org, con número de folio 291212324000056, recibida el 02/10/2024, aunado a lo anterior, el CRI-Escuela manda en formato de hoja de cálculo Excel con lo solicitado con nombre de archivo, INVENTARIO Y DESPLAZAMIENTO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

A T E N T A M E N T E

L.T.F. Y R. IRVING URIEL MANZANO OLVERA
DIRECTOR GENERAL DEL CRI-ESCUELA



C.c.p. Archivo.



Acuse de Solicitud de Información Pública

Tania, tu solicitud ha sido recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia con el numero de folio 291212324000057, la cual fue dirigida al Sujeto Obligado Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, recibirás tu respuesta en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir del siguiente día hábil de su recepción.

Datos Solicitud

Fecha de presentación de la solicitud	02/10/2024
Fecha de recepción de la solicitud	02/10/2024 13:09:07 PM
Folio de la solicitud	291212324000057
Medio de recepción	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia

Datos Solicitante

Nombre de Usuario	Tania
Sexo	
Correo Electrónico	sndm@acceso-salud.org
Solicitante	Tania Garcia Reyes

Información Solicitada

Descripción	<p>Buenos días.</p> <p>De acuerdo con los lineamientos emitidos por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico, del INSABI (Instituto Nacional de Salud y Bienestar) con motivo de consolidar los Requerimientos de la demanda de medicamentos y material de curación para su adquisición consolidada para el ejercicio 2023 y 2024, solicito atentamente a su Institución y a las personas involucradas en dicho proceso los datos capturados en la plataforma SISTEMA DE GESTIÓN DE GASTOS CATASTRÓFICOS (SIGGC) VERSIÓN 4.0 realizadas entre el 01 de agosto 2022 y el 30 de septiembre 2024, esta solicitud se realizó para el ejercicio de estimación de la demanda asociada a los medicamentos e insumos asociados con el FONSABI y SADMI de acuerdo con lo anterior es de nuestro interés solicitar de manera respetuosa lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Listado de medicamentos y material de curación capturados en dicho proceso (Carga de la demanda) y mencionada plataforma (SISTEMA DE GESTIÓN DE GASTOS CATASTRÓFICOS (SIGGC) VERSIÓN 4.0), dicho listado debe contener: <ol style="list-style-type: none"> a. Fecha de captura. b. Nombre de la Unidad Médica. c. CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) de destino. d. CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) solicitante. e. Clave del medicamentos o insumo (Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud). f. Descripción. g. Grupo terapéutico. h. Cantidad solicitada. i. Cantidad ajustada. j. Cantidad validada. k. Precio de Referencia. l. Fuente de Financiamiento. m. Estatus (Autorizado, rechazado, cargado, validado, pendiente de validar). n. Comentario. p. Observaciones y ajustes. 2.- Presupuesto destinado por fuente de financiamiento para dicho proceso. <p>AGRADECEREMOS EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN EN ARCHIVO DE EXCEL, YA QUE SU DESCARGA DESDE LA PLATAFORMA DE SISTEMA DE GESTIÓN DE GASTOS CATASTRÓFICOS (SIGGC) VERSIÓN 4.0 ES COMPATIBLE CON DICHO SOFTWARE.</p> <p>Sin más por el momento, agradezco sus atenciones y estaré atento a su oportuna respuesta.</p>
-------------	---



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

ACUSE DE RECIBIDO OFICIO DE INVITACIÓN DG/CRI/CT/14/2024

SERVIDOR PUBLICO CONVOCADO A LA DÉCIMA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	PUESTO	FIRMA
L.T.F. y R. Irving Uriel Manzano Olvera	Director General del CRI-Escuela	 Firma: [Signature]
L.A.F. y C. Gladys Ivana Aguilar Flores	Encargada de Contabilidad y Titular de la Unidad de Transparencia	 Firma: [Signature]
C. Lino Huerta Ramírez	Control Interno y Auditoría, y Secretario Técnico del Comité de Transparencia	 Firma: [Signature]
Dr. Alfonso Carro Zempoalteca	Coordinador de Apoyo Médico Asistencial y 1º vocal del Comité de Transparencia	 Firma: [Signature]
Lic. Fabián Carrillo Navarro	Asistente de Dirección y 2º vocal del Comité de Transparencia	 Firma: [Signature]
C. Lourdes Cuamatzi Hernández	Auxiliar Administrativa y 3º vocal del Comité de Transparencia	 Firma: [Signature]
L.E.F. José Iván Lemus Velasco	Coordinador Administrativo y 4º vocal del Comité de Transparencia	 Firma: [Signature]
Lic. Uriel Jaramillo Ortiz	Área Jurídica e invitado a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia	 Firma: [Signature]



CRI

CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y ESCUELA DE TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Evento: Decimo Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia	
Responsable: L.T.F.Y R. Irving Uriel Manzano Olvera.	
Fecha: 11/10/2024	Horario: 09:00 AM
Lugar: Sala de Juntas del CRI – ESCUELA	

No	Nombre del Participante	Área	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
01	Irving Uriel Manzano Olvera	Dirección General	2412101005	irvingurielezitzitlx@gmail.com	
02	Alfonso Corro Zamora Herrera	Coordinación Médica Asistencial			
03	Glaucus Irujo Azule Flores	Titular de la Unidad de Transp	2463101471	latic.givancas@un7@outlook.com	
04	Lourdes Cuamatzi Hernández	Auxiliar Administrativo	2411311489	lourdes0510@outlook.es	
05	Fabian Carrillo Navarro	Dirección General	2414075126	criapizaco2023@gmail.com	
06	Uriel Jaramilla Ortiz Soriano	Coordinación Interna	2461233574	Urieljaramilla.sor@gmail.com	
07	Lino Huerta Ramirez	Coord. Admin	5551591518	lino-h-r@hotmial.com	
08	José Juan Lemus Velasco		2461585825	josejuan.lemus98@outlook.com	
09					
10					

Responsable de la Información:

C. Lino Huerta Ramirez